

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día tres de febrero de dos mil once, en la **Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa (SAICA)**, sita en la [REDACTED] El Burgo de Ebro, en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 11 de julio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal de la instalación, resulta que:

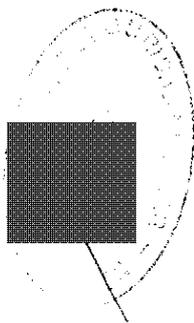
- Sitos en las naves de fabricación se encontraban disponibles, equipos señalizados, con fuentes radiactivas de Kr-85, sitios en:

Máquina nº 8, fuente nº 2660, de 9,3 GBq de actividad en origen.-----

Máquina nº 9, fuente nº 1698, de 9,25 GBq de actividad en origen.-----

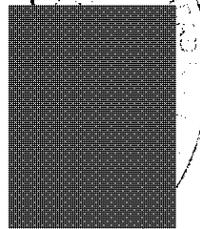
Máquina nº 10, fuente nº 2299, de 9,3 GBq de actividad en origen.-----

- En el denominado Laboratorio Físico (I+D), señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un equipo de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED] nº 338, con fuente de Pm-147 nº RT350 de 18,5 GBq de actividad en origen.-----
- Consta hayan sido retirada por ENRESA, las fuentes radiactivas, una de Kr-85, correspondiente a la máquina de papel nº8, número de serie 2066, así como la contenida en el equipo [REDACTED] número de serie OT237, según ref. 2010/162/001-002-PR/2010/035.-----
- En el mismo laboratorio se encontraba instalado y en funcionamiento, un cromatógrafo de gases, de la firma [REDACTED] serie 6890, disponiendo en las proximidades de la célula detectora de captura electrónica (CDCE), un placa indicando U-4182, correspondiente a la fuente radiactiva incorporada de Ni-63. No consta se indique en el citado equipo la palabra EXENTO, de acuerdo con la Resolución de fecha 11.03.2010 en su esp.3ª, de la aprobación de tipo de aparato radiactivo.-----
- Consta se hayan realizado pruebas de hermeticidad, a las fuentes radiactivas de Pm-147 y Ni-63, en fecha octubre de 2010, por la firma [REDACTED]-----
- Los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de las máquinas nºs. 8, 9 y 10, equipo [REDACTED] se encontraban dentro de los límites autorizados.--
- La revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica, las realiza el personal de operación, según consta en el Diario de Operación.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº 270, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2007, así como otro de reciente adquisición [REDACTED] nº 12808-187.-----
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
 - Diario de Operación de ref. 671.1.92.-----
 - Registros dosimétricos personales (4) y de área (8), al mes de diciembre de 2010, sin valores significativos.-----
 - Licencias de Operación (1 Supervisor, 4 Operadores).-----
 - Vigilancia médica realizada en la [REDACTED]-----



- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.14ª, relativa al informe anual correspondiente al año 2010.-----
- Consta se haya realizado, un curso impartido por la UTPR [REDACTED] referente a la formación del personal de operación, en fecha 26.11.2010, de acuerdo con la esp.18 de la autorización en vigor.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de febrero de dos mil once.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " SAICA ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ZARAGOZA, 16 DE FEBRERO DEL 2011

[REDACTED] SUPERVISOR IR
[REDACTED]


SAICAPAPER
S.A.

